

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR UN PUESTO INDEFINIDO DE CONSULTOR/A DE NEGOCIO, PARA EL ÁREA DE NEGOCIOS DE INVERTIR EN CANARIAS DE LA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO S.A (PROEXCA)

A partir del listado publicado el 19 de mayo de 2026 con las puntuaciones globales obtenidas, ordenadas de mayor a menor, en el proceso de selección para la contratación de un/a Consultor/a de negocio, con el fin de cubrir un puesto indefinido en el Área de Invertir en Canarias de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (Proexca) en el centro de trabajo de Santa Cruz de Tenerife, se dicta la **resolución de finalización del proceso**.

La primera persona del listado será la seleccionada para su contratación. Con dicho listado se conforma la **LISTA DE RESERVA**

El llamamiento para la contratación de la persona seleccionada para ser contratada se realizará en las condiciones recogidas en la Base V, en el apartado de llamamiento y contratación.

Si la/s persona/s seleccionada/s para su contratación no resultara contratada por cualquier causa, o no superare el periodo de prueba, se efectuará llamamiento al siguiente de la lista de reserva hasta la contratación para la cobertura de la plaza convocada.

DNI	INICIALES	MÉRITOS (3.1, 3.2, 3.3.)	PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTO (3.4)	PRUEBA ORAL (3.5)	PUNTUACIÓN TOTAL
***24514*	E.J.M.L.	8	17	9,47	34,47
***28783*	H.G.D.	2,11	20	8,8	30,91
***38914*	R.A.L.	6,53	16	8,13	30,66
***14075*	P.A.S.D.	0,12	14	11,2	25,32

La vigencia de la lista de reserva será de 12 meses contados a partir de la fecha de la contratación del candidato/a al puesto de trabajo objeto de este proceso.

Se dicta la presente Resolución conteniendo los extremos anteriores y la lista de reserva, que se publicará en la web de la empresa que convoca el proceso selectivo www.proexca.es

Firmado a fecha de firma digital